I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/001619/2011

Cerrillos, 30 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5108/2011; el Decreto Exento N°202/0907/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Exento N°202/0907/2011, que designó al Administrador Municipal don Jaime Belmar Labbé, como Administrador General del Plan de Gestión Centro Cultural "Tio Lalo Parra", encargándose especialmente de las adquisiciones de equipamiento y la coordinación con el Consejo Nacional de la Cultura y a don Javier Acuña Maturana, en cometido funcionario media jornada, para cumplir funciones administrativas en el marco de ejecución del Plan de Gestión Centro Cultural bajo la dependencia el Administrador Municipal y las labores que éste le encomiende.

Las renuncias a esta Municipalidad presentadas por ambos trabajadores.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/907/2011, en el sentido de designar como Administrador General del Plan de Gestión Cultural Tío Lalo Parra, consignadas en el primer punto de dicho documento a doña Débora Vidal Rojas Directora de la Dirección de Desarrollo Comunal y a doña Ana Zagal Benavides, en cometido funcionario media jornada, para cumplir las funciones administrativas mencionadas en el segundo punto del mismo.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001619 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Dirección de Salud del Ambiente
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Obras Municipales
D.A.E.M.
Centro Cultural "Tío Lalo Parra"
Secplan
Interesadas (2)
Departamento de Personal
Pagina Web